



Informe de Auditoría

WHITE TOWER EUROPE 2007-01,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre  
el 22 de mayo de 2007 (fecha de constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2007

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de  
WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de mayo de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 22 de mayo de 2007. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio comprendido entre el 22 de mayo de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

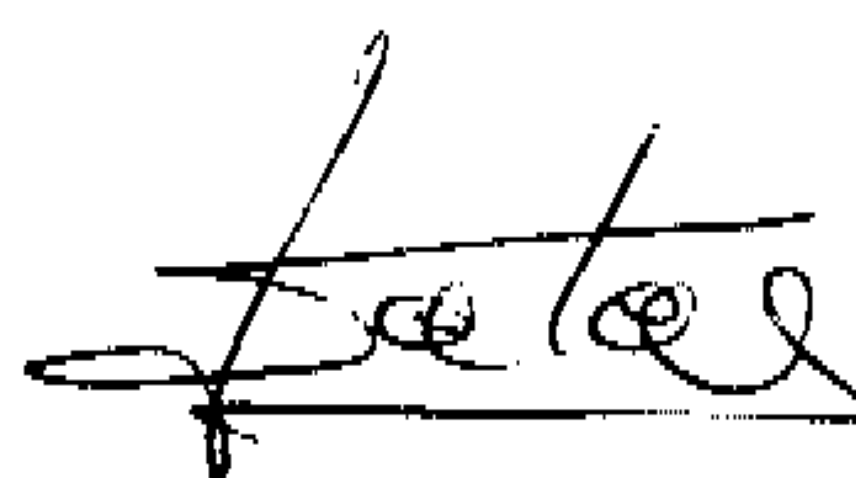
ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

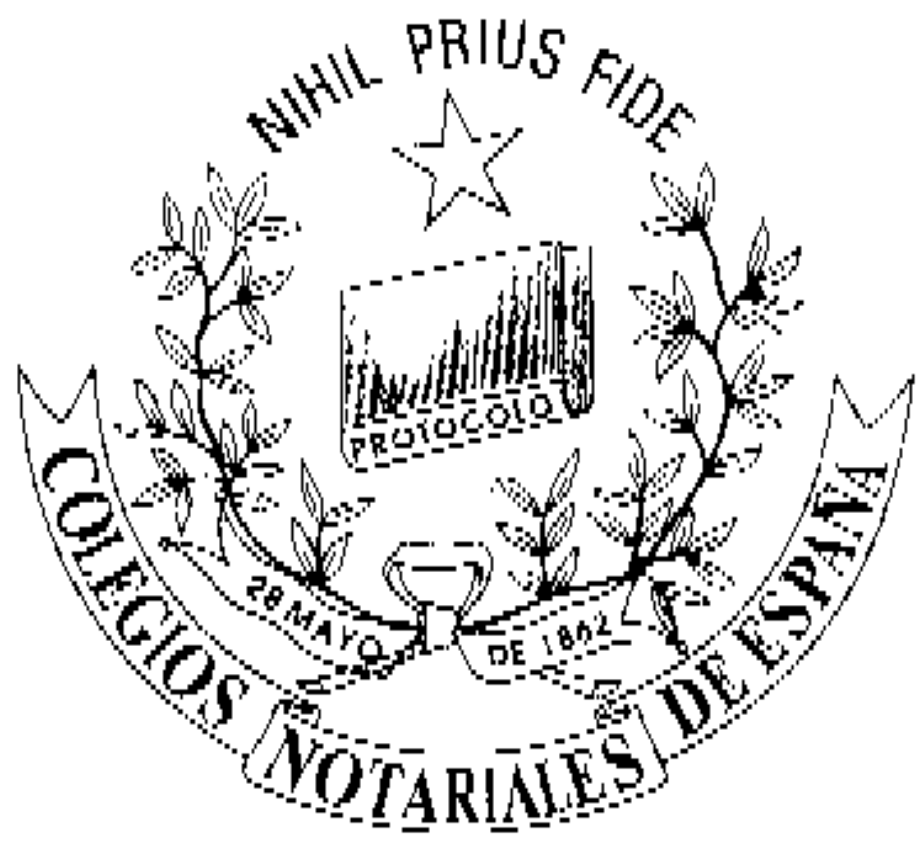
Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 N° 01/08/07343  
COPIA GRATUITA

22 de abril de 2008

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

  
Juan José Salas Herrera



017600731

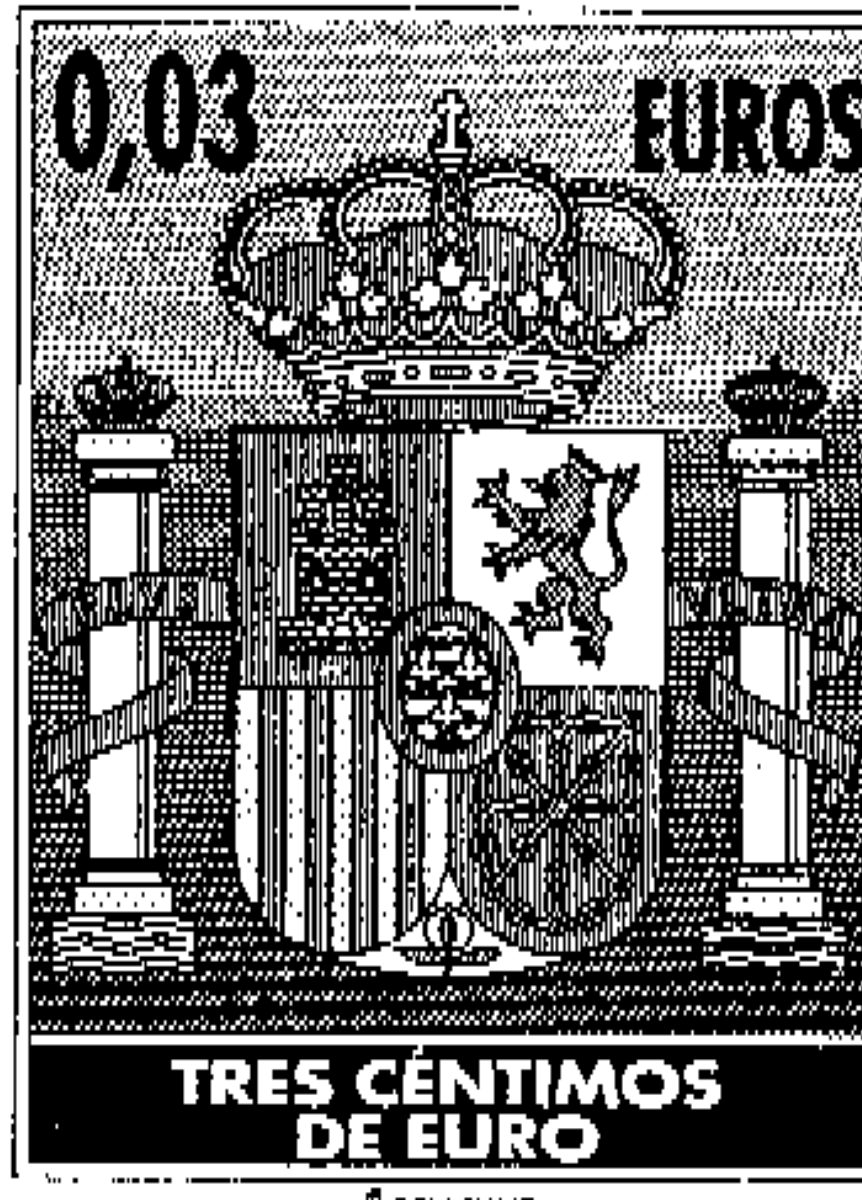
CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

WHITE TOWER EUROPE 2007-01,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

PX2197045



CLASE 8.<sup>a</sup>



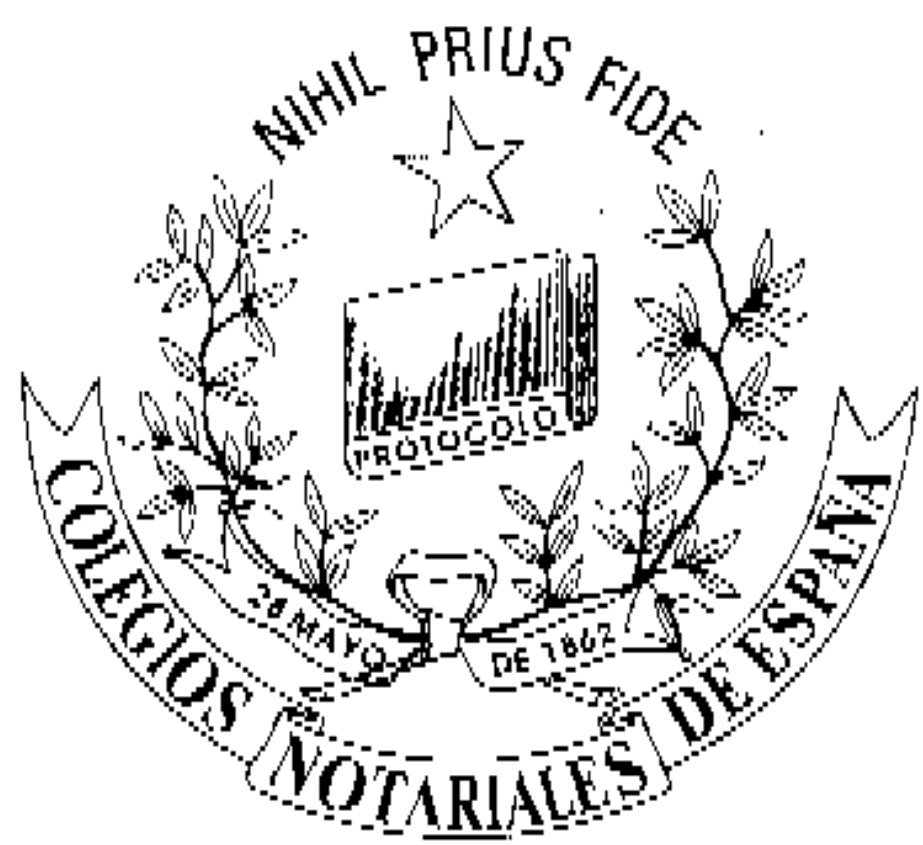
017600732

**WHITE TOWER EUROPE 2007-01,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance de situación	1
1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	2
1.3. Memoria	3 - 14
2. INFORME DE GESTIÓN	15 - 18
3. FORMULACIÓN	19



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
[Barcode]



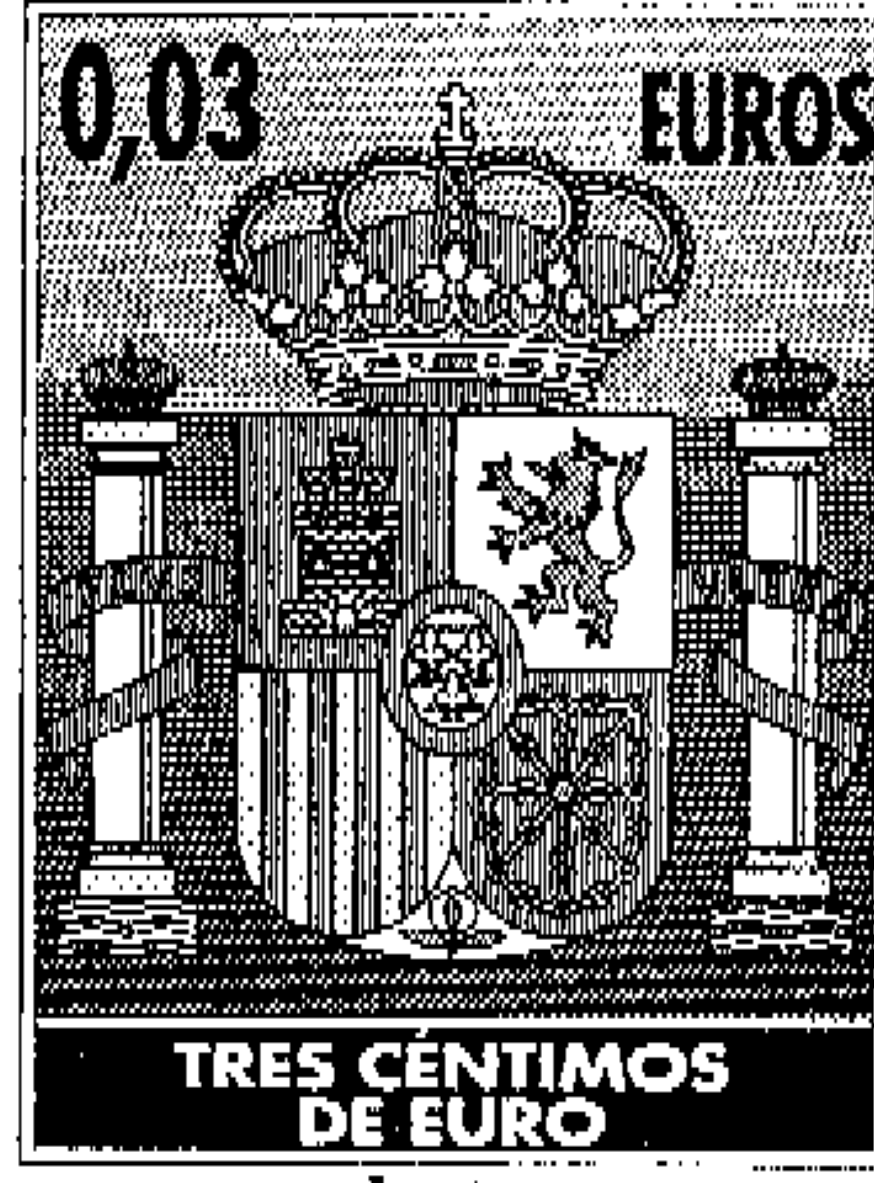
017600733

**1. CUENTAS ANUALES**



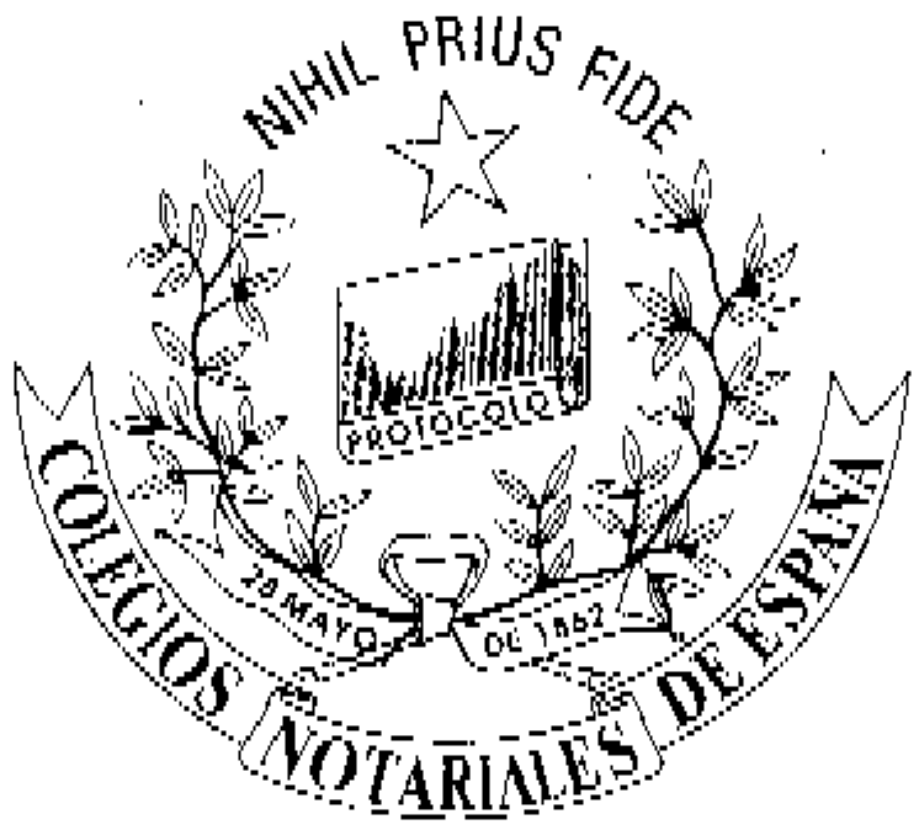


CLASE 8.<sup>a</sup>



017600734

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>



017600735

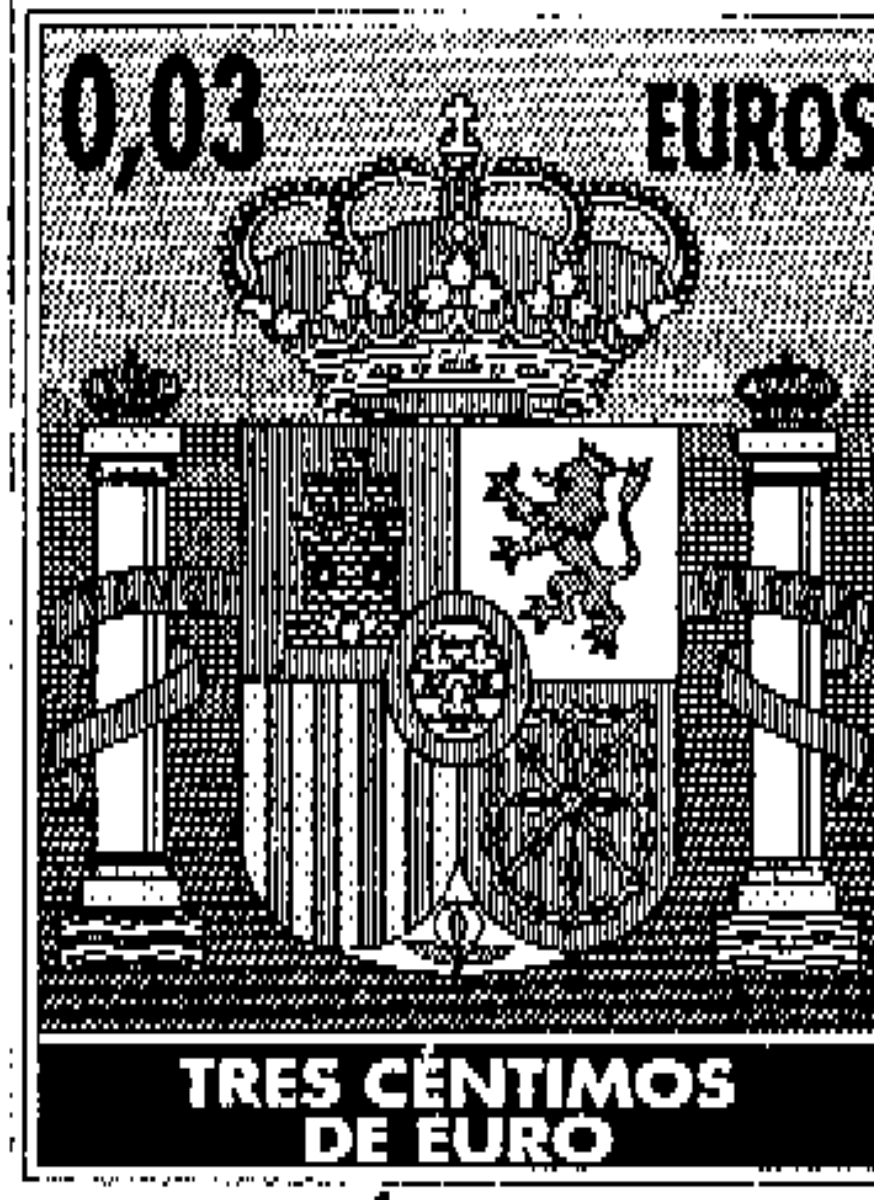
WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

<u>ACTIVO</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Miles de euros</u>
<b>INMOVILIZADO</b>		<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	
Inmovilizaciones financieras		Bono de Titulización de Activos	
Certificado de Hipoteca	107.835		107.835
	107.835		107.835
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Tesorería	1.603	Cuentas de periodificación	1.603
	1.603		1.603
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>109.438</u>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>109.438</u>



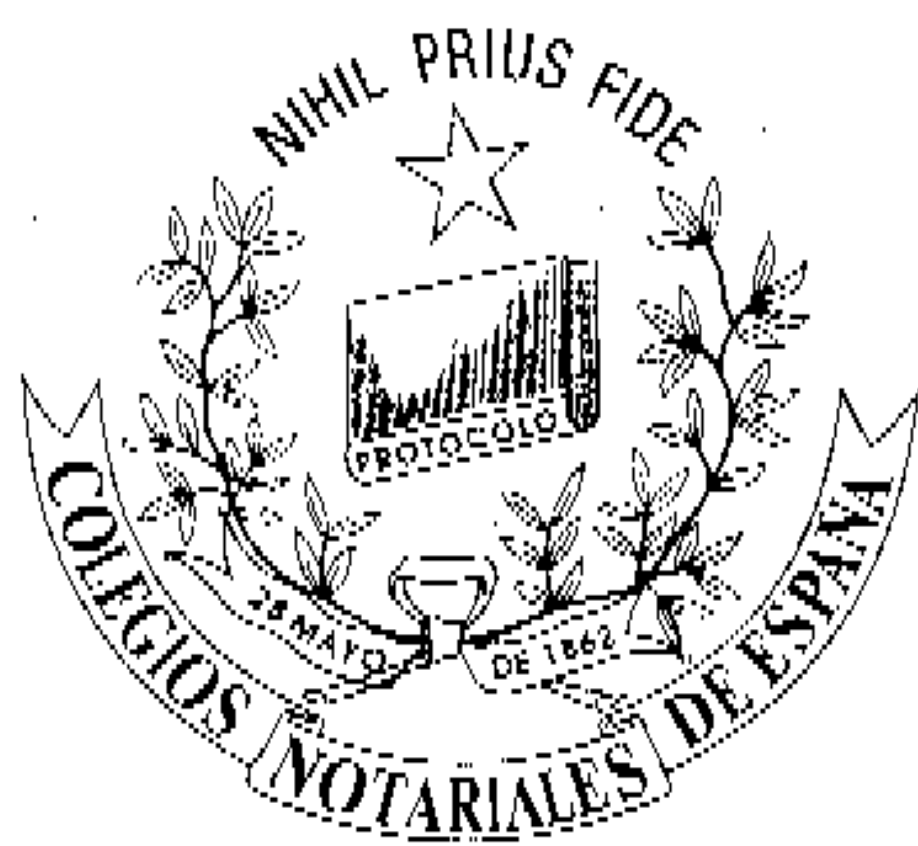
**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REPUBLICA ESPAÑOLA



017600736

**1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**





017600737

CLASE 8.<sup>a</sup>

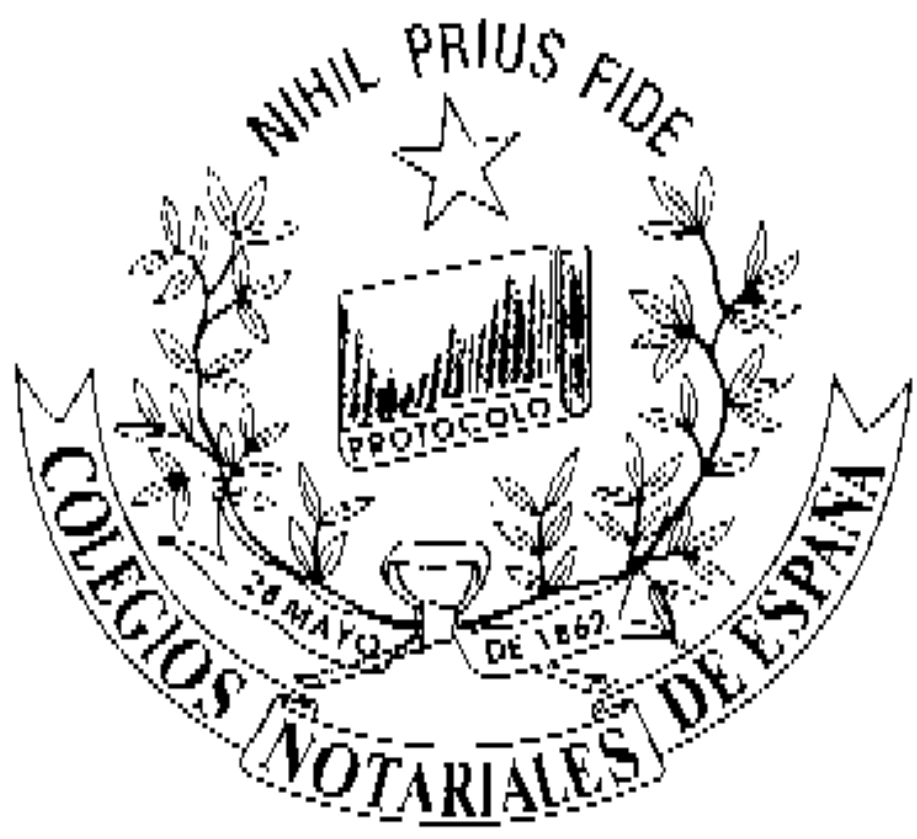
WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente

al ejercicio comprendido entre el 22 de mayo de 2007 y el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos financieros	
Ingresos del Certificado de Hipoteca	3.557
Ingresos de la cuenta de cobros	<u>1</u>
	<u>3.558</u>
Gastos financieros	
Intereses del Bono de Titulización	<u>3.514</u>
	<u>3.514</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b><u>44</u></b>
Comisiones	
Comisión de administración	34
Comisión de la Sociedad Gestora	9
Comisión del agente financiero	<u>1</u>
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>





017600739

CLASE 8.<sup>a</sup>

## WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de mayo de 2007 y el 31 de diciembre de 2007

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

WHITE TOWER EUROPE 2007-01, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de mayo de 2007, agrupa un certificado de Transmisión de Hipoteca por un importe de 107.835 miles de euros. Dicho Certificado de Hipoteca deriva de un préstamo hipotecario concedido a Azorallom, S.L., por Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a, para la compra del Centro Comercial y de Ocio "Heron City" situado en Barcelona. Con la misma fecha se emiti  un Bono de Titulizaci n de Activos, 107.835 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 22 de mayo de 2007.

Con fecha 30 de mayo de 2007, la Comisi n Nacional del Mercado de Valores incorpor  a sus Registros Oficiales la Escritura de Constituci n del Fondo. Dado que se trata de un Fondo de Titulizaci n de car cter privado, no es necesario completar los tr mites de verificaci n e inscripci n de un folleto de emisi n.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jur dica. El Fondo est  integrado en cuanto a su activo por el Certificado de Transmisión de Hipoteca cedido por Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a a la Sociedad Gestora en el momento de la constituci n y por el saldo en cada momento de la Cuenta de Cobros del Fondo; y en cuanto a su pasivo, por el Bono de Titulizaci n que emite, las comisiones, tasas y otros gastos adeudados por el Fondo y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Transmisión del Fondo

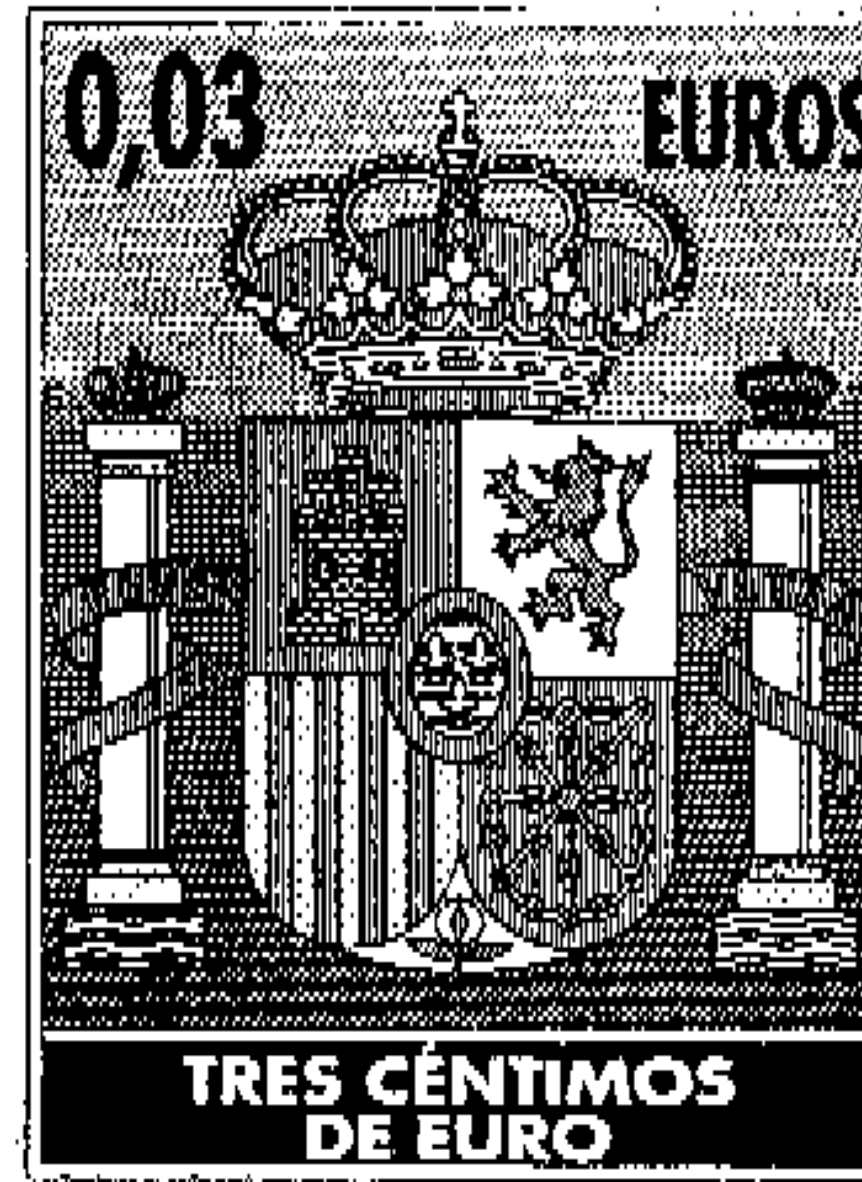
El  nico objeto del Fondo es la transformaci n del Certificado de Transmisión de Hipoteca que adquiri  de la entidad cedente en un Bono, dirigido exclusivamente a inversiones cualificadas y no admitido a negociaci n en ning n mercado oficial.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

© 2004. TIMBRE DEL ESTADO. ESPAÑA



017600740

El Bono será transmisible por cualquier medio admitido en Derecho. Dicha transmisión se comunicará a la Sociedad Gestora conjuntamente por el transmitente y el adquirente.

La Sociedad Gestora trasladará dicha comunicación a Societé Generale Sucursal en España.

En caso de transmisión del Bono, el transmitente deberá entregar el título representativo del mismo objeto de transmisión a la Sociedad Gestora, quien lo anulará y expedirá un nuevo título representativo a nombre del adquirente.

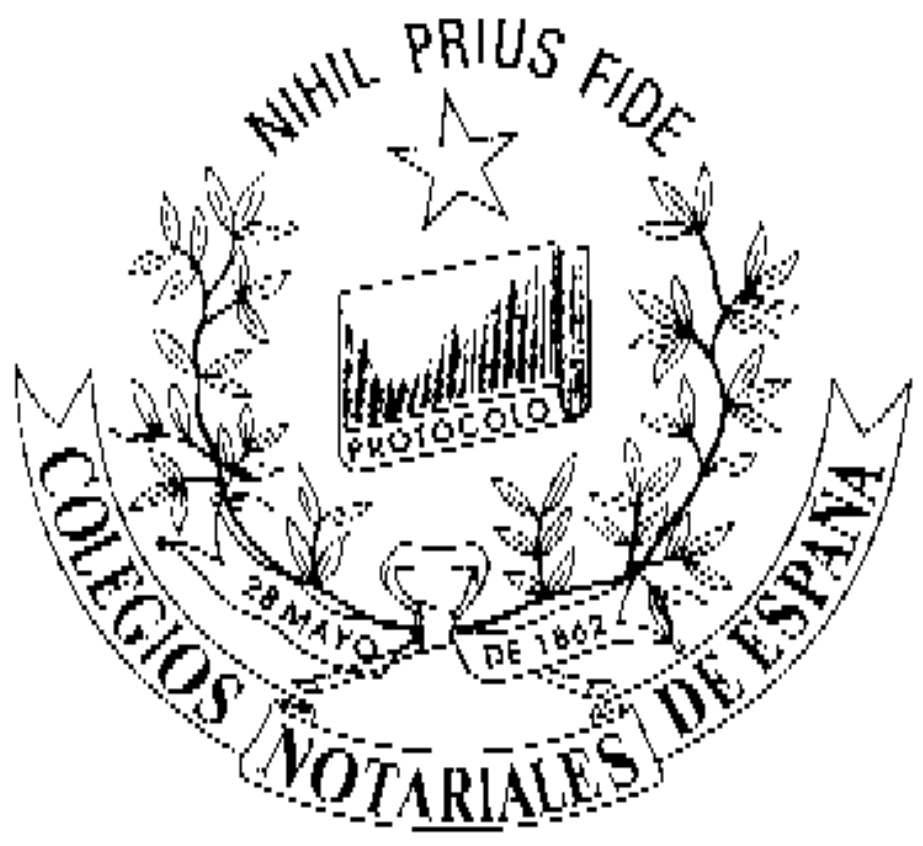
c) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente el Certificado de Transmisión de Hipoteca;
- al amortizarse íntegramente el Bono;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
  - i) Cuando, en una fecha de pago, el importe del saldo vivo pendiente del Certificado de Transmisión de Hipoteca sea inferior al 10% del saldo vivo inicial del mismo;
  - ii) Cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
  - iii) Obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
  - iv) Acaecimiento de la fecha de vencimiento final del Fondo; es decir el 4 de octubre de 2015.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



017600741

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual de 15.000 euros, pagadera por el Fondo en cada fecha de pago mediante cuotas iguales de importe 3.750 euros, incrementándose anualmente, a partir de la (5<sup>a</sup>) quinta fecha de pago inclusive en un importe igual que resulte de aplicar el índice de precios al consumo en relación con el año natural inmediato anterior.

f) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliario y sobre Fondos de Titulización de Activos; por la ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la ley 2/1981 de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales imperativas; y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

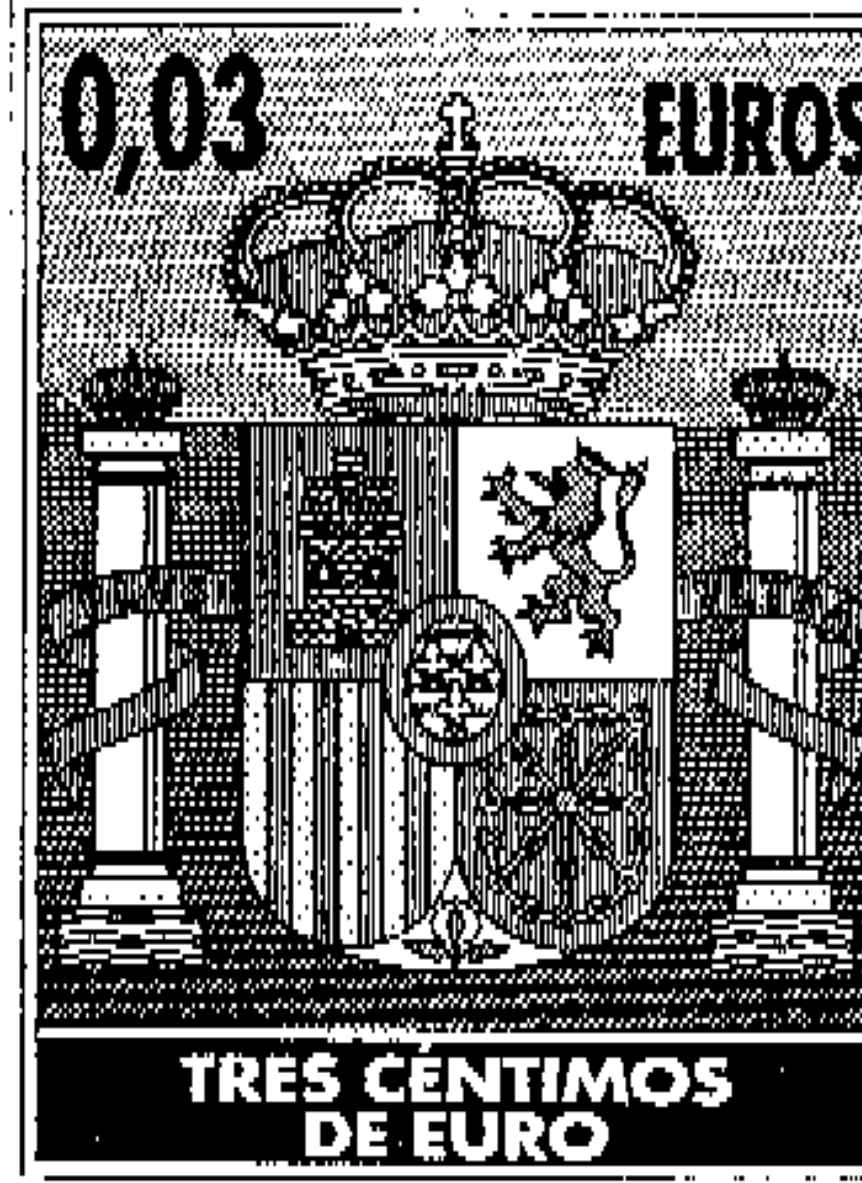
h) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.





CLASE 8.<sup>a</sup>



017600742

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

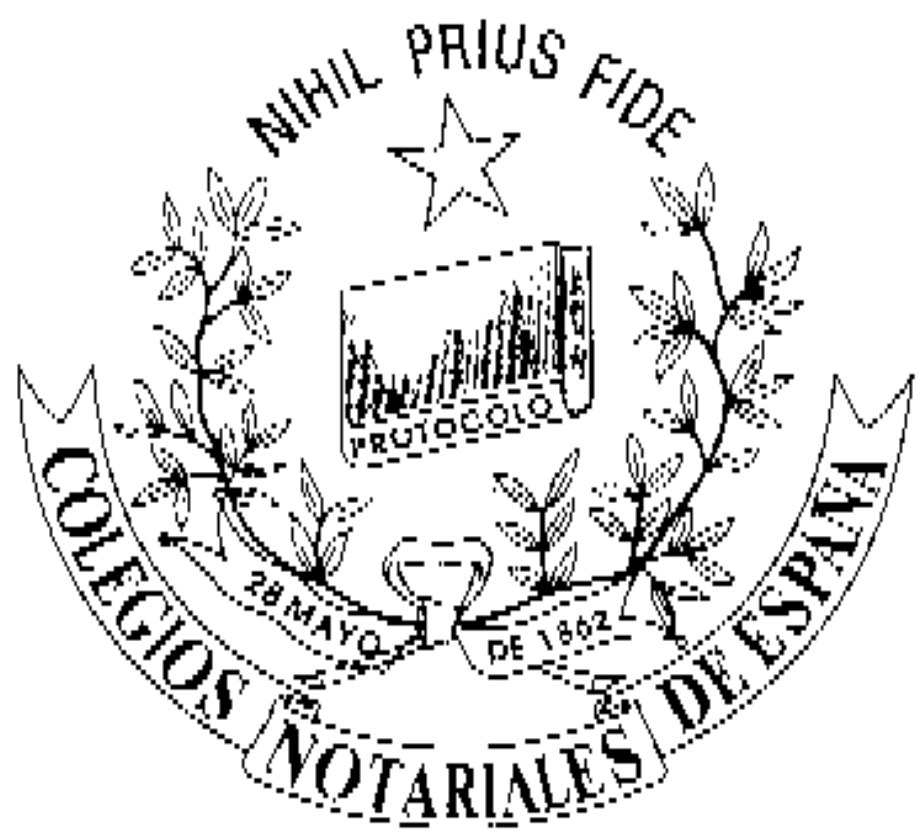
## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento del préstamo participativo en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto el activo titulado como el Bono de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos del activo titulado bajo la hipótesis de inexistencia de amortización anticipada.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.



017600743

CLASE 8.<sup>a</sup>

b) Comparación de la información

Por ser, este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación saldos del ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

b) Inmovilización financiera

El Activo Titulizado se registra por el valor nominal del Certificado de Transmisión Hipotecaria adquirido a Societé Générale, S.A., Sucursal España, que coincide con su valor de adquisición.

c) Acreedores a largo plazo

El Bono de Titulización corresponde a la única emisión realizada y se encuentra registrado por el valor de reembolso.

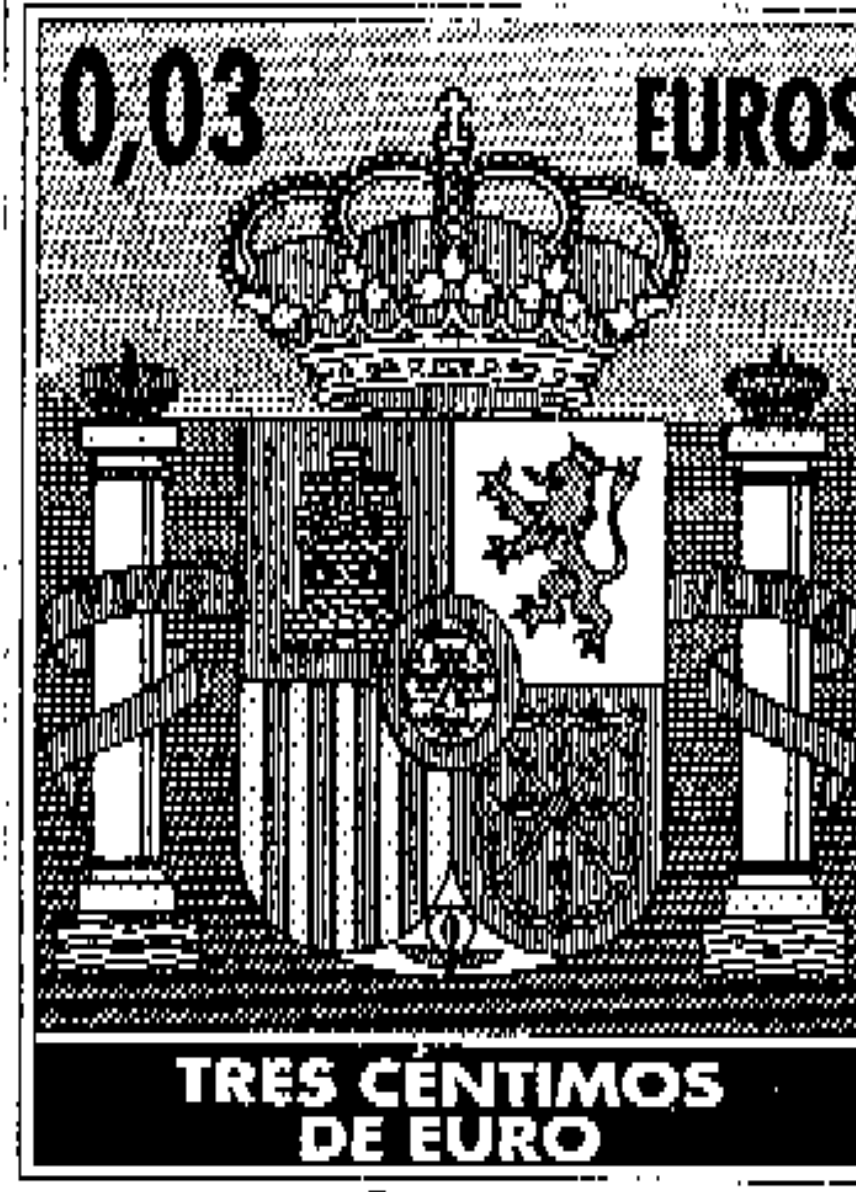
d) Acreedores a corto plazo

Corresponden a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación de los costes financieros derivados del Bono de Titulización.





CLASE 8.<sup>a</sup>



017600744

e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento de las immobilizaciones financieras es el siguiente:

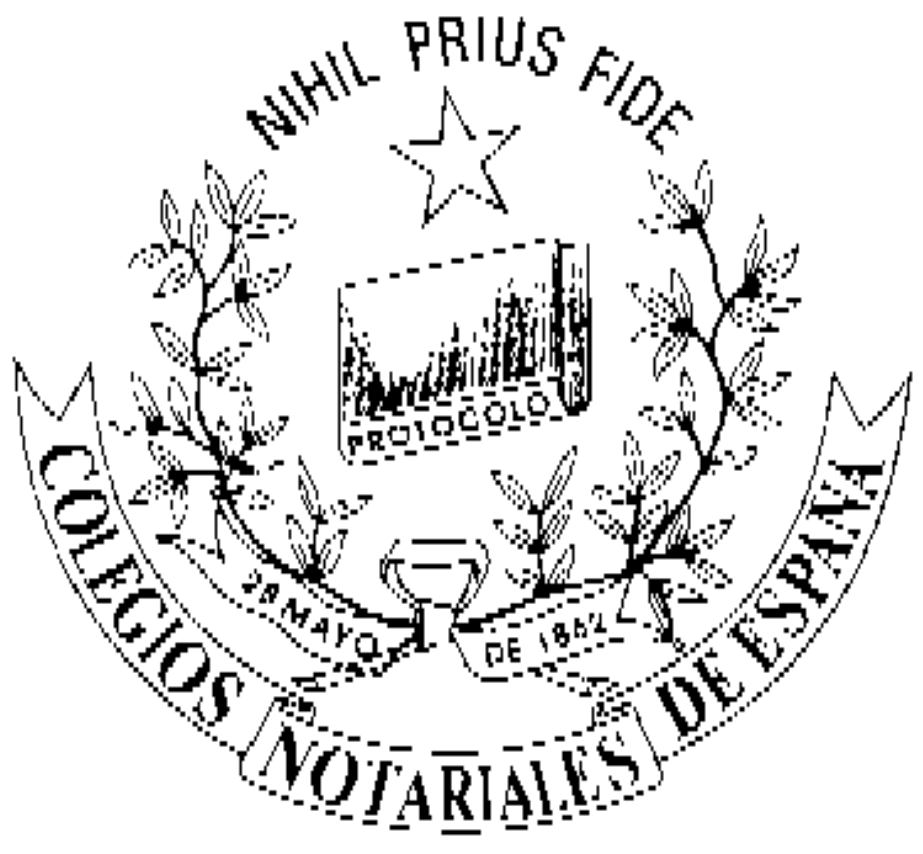
Derecho de crédito cedidos por:	Miles de euros		
	Emisión	Amortización	Saldo final
Societe General Sucursal en España	<u>107.835</u>	<u>-</u>	<u>107.835</u>
	<u>107.835</u>	<u>-</u>	<u>107.835</u>

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Certificado de Transmisión Hipotecaria por un valor nominal de 107.835 miles de euros, derivado de un préstamo hipotecario concedido por Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a a Azorallon, S.L. para la compra del Centro Comercial y de ocio "Her n City" situado en Barcelona.

El tipo inter s del pr stamo hipotecario aplicable en cada per odo de inter s ser  un porcentaje anual resultante de sumar al  ndice de referencia del pr stamo hipotecario (euribor a 3 meses) un margen de noventa y cinco puntos b sicos (0,95). Tomando como  ndice de referencia el tercer (3<sup>er</sup>) d a h bil  ltimo del mes anterior al comienzo de cada periodo de inter s.

Las fechas de cobro de inter s ser n el 31 de marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 de diciembre de cada a o.

Durante el ejercicio 2007 se han devengado y cobrado intereses del Certificado de Transmis n Hipotecaria por importe de 3.557 miles de euros.



017600745

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

## 5. TESORERÍA

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de cobros	<u>1.603</u>
	<u>1.603</u>

Con fecha a 22 de mayo de 2007, la Sociedad Gestora apertura en Société Générale, S.A., Sucursal en España, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada (Cuenta de cobros), cuyo objeto principal es recibir los cobros y efectuar los pagos en cada fecha de pago.

La Sociedad Gestora a efectos de seguimiento y control distingue dos subcuentas:

- Subcuenta de principal en la que se contabilizarán los “cobros del principal”, es decir, cualquier cantidad satisfecha en concepto de principal, indemnizaciones provenientes de las primas de seguros y cualquier cantidad en concepto de principal recuperada por ejecución del préstamo, la hipoteca o las garantías mobiliarias pero excluyendo las comisiones de administración extraordinarias.
- Subcuenta de intereses en la que se contabilizarán los “cobros de intereses”; es decir, intereses (incluidos los intereses devengados por los saldos de la propia cuenta de cobros), comisiones y cualquier otra cantidad percibida que no tenga consideración de cobro de principal y cualquier cantidad en concepto de principal recuperada por ejecución del préstamo, la hipoteca o las garantías inmobiliarias.

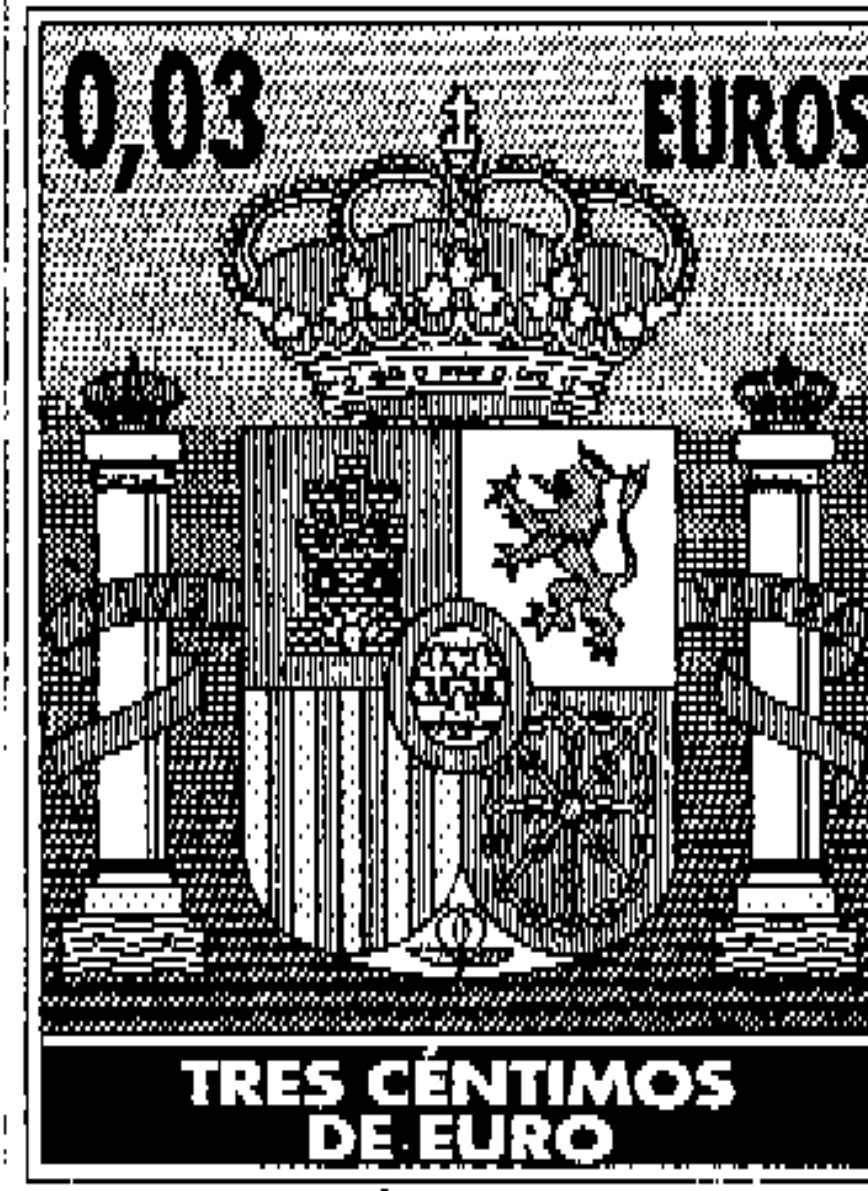
El saldo depositado en la cuenta de cobros se mantendrá en efectivo y será remunerado a favor del fondo trimestralmente a un tipo de interés igual al EONIA menos treinta (30) puntos básicos.

Durante 2007 se han devengado intereses y comisiones por mil euros procedente de la cuenta de cobros.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPAÑA



017600746

## 6. BONO DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un Bono por un valor total de 107.835 miles de euros, por un valor nominal de 100%.

Los intereses del Bono serán equivalentes a los del Certificado de Hipoteca una vez sumados a los intereses de la cuenta de cobros generados desde la fecha de pago anterior y una vez deducidas las comisiones de la gestora, del agente de pagos y de administración correspondientes. La periodicidad de pago será trimestral, teniendo los siguientes periodos de pago: 4 de enero, 4 de abril, 4 de julio y 4 de octubre; siendo la primera fecha de pago el 4 de julio de 2007.

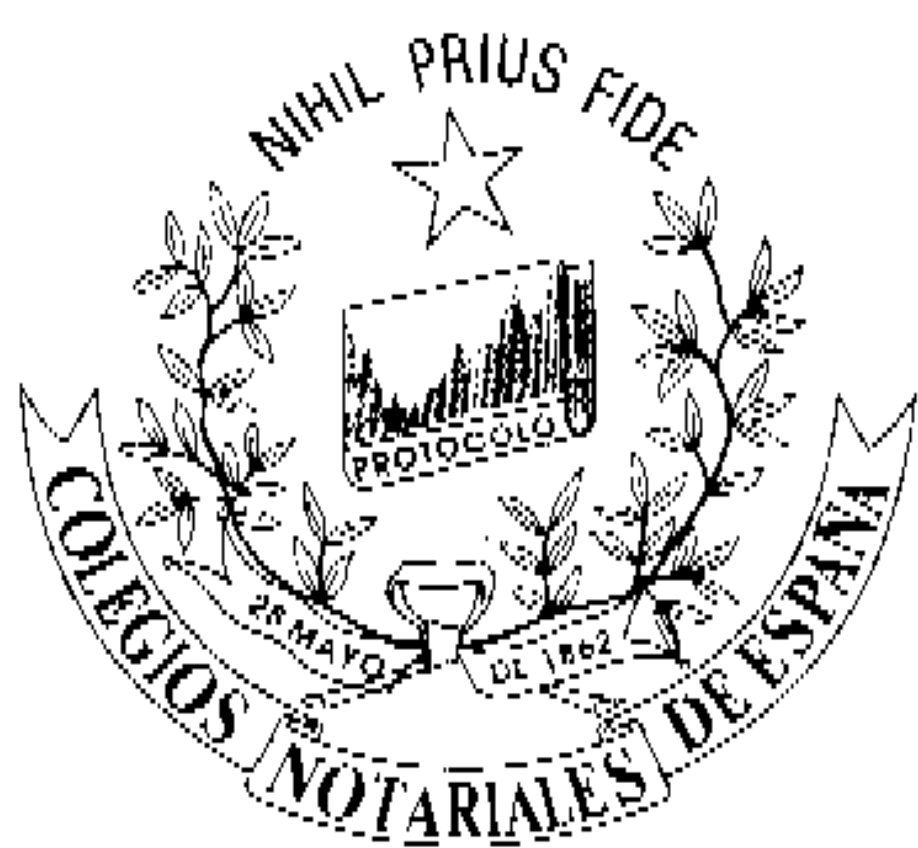
El movimiento del Bono durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Emisión	107.835
Amortización	<u>-</u>
Saldo final	<u>107.835</u>

El Bono esta sujeto a los siguientes limitaciones respecto a su suscripción, transmisión y negociación:

- a) No es objeto de negociación en ningún mercado secundario organizado.
- b) No está representado mediante anotaciones en cuenta.
- c) No puede ser transmitido a favor de entidades que no sean consideradas, de acuerdo con la legislación del mercado de valores española, como inversiones cualificadas.
- d) Es no a la orden.
- e) No es objeto de calificación crediticia por ninguna agencia de calificación.





017600747

CLASE 8.<sup>a</sup>

Con fecha 31 de mayo de 2007, Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a transmite el Bono de Titulizaci n a favor de WHITE TOWER EUROPE 2007-1 PLC, constando esta transmisi n en el Libro de Bonistas. Dicho Bono de Titulizaci n se encuentra pignorado a favor de ABM AMRO Trustees Limited, en su condici n de "Trustee" en virtud del contrato denominado "Trust Deed", en garant a de las obligaciones de pago asumidas por WHITE TOWER EUROPE 2007-1 PLC en virtud de la cl usula 2.2 (*Parallel Debt*) del contrato denominado "Deed of Charge and Assignment", todo ello en el marco de la operaci n de titulizaci n paneuropea denominada "WHITE TOWER EUROPE".

El vencimiento del bono se producir  en la fecha en que est  totalmente amortizado o en la fecha de vencimiento final, es decir, el 4 de octubre de 2015.

A la amortizaci n del Bono se aplicar n todos los importes de principal disponibles en la fecha de pago que se trata, con sujeci n a la orden de prelación de pagos prevista en la escritura de constituci n del Fondo.

Durante el ejercicio 2007 se han devengado intereses del Bono de Titulizaci n por importe de 3.514 miles de euros, de los que 1.586 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en el ep grafe "Acreedores a corto plazo" del balance de situaci n (Nota 7).

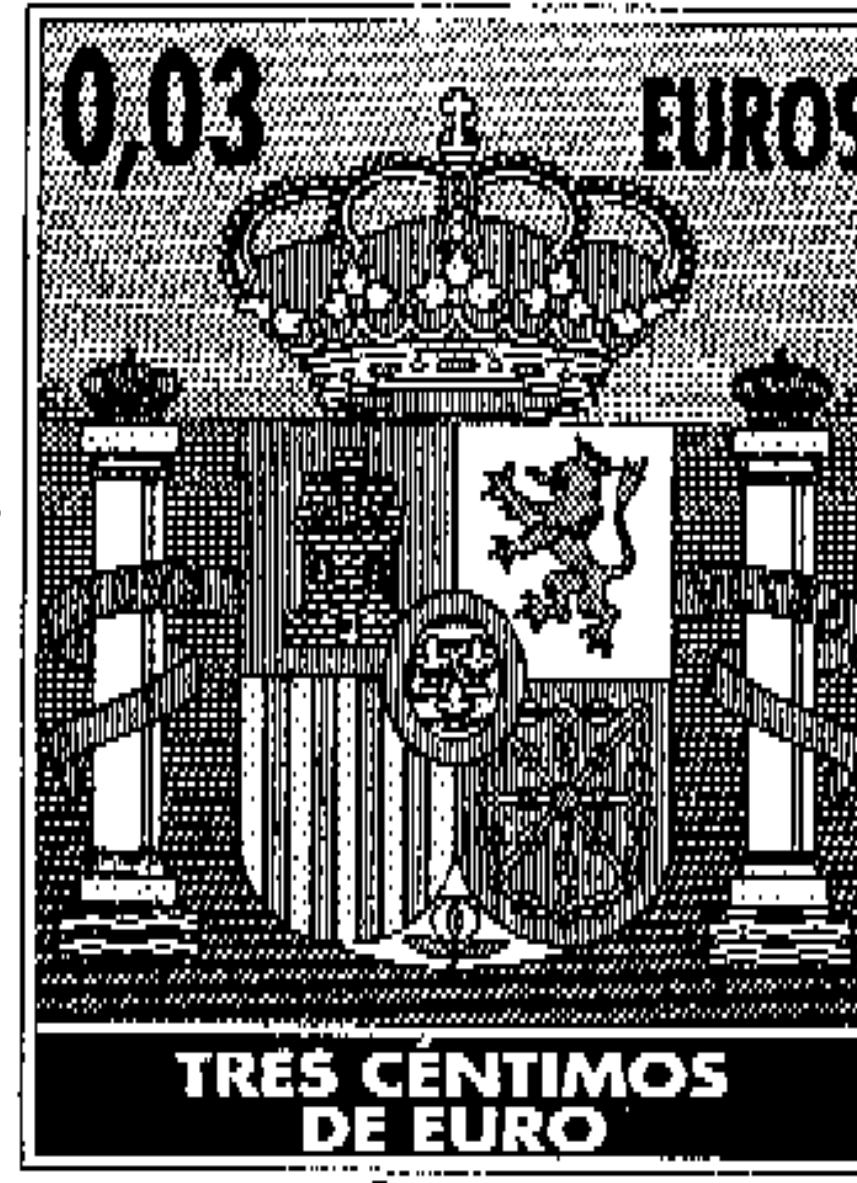
## 7. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composici n de las cuentas de periodificaci n de este ep grafe del balance de situaci n a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses	
Bono de Titulizaci�n (Nota 6)	1.586
Comisiones	
Sociedad Gestora	4
Administraci�n	13
	<u>1.603</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



017600748

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe una comisión periódica anual de 15.000 euros pagadera por el Fondo en cada fecha de pago mediante cuotas iguales de importe 3.750 euros iniciándose anualmente a salvo de la (5<sup>a</sup>) quinta fecha de pago inclusive en un importe igual que resulte de aplicar el índice de precios al consumo.

- Comisión del agente financiero

El agente financiero percibe una comisión de cincuenta (50) euros, por cada transferencia efectuada por él, además de diez (10) euros mensuales por consulta de saldo vía internet. Las comisiones debidas se pagarán, conjuntamente, en cada fecha de pago durante la vigencia del contrato, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

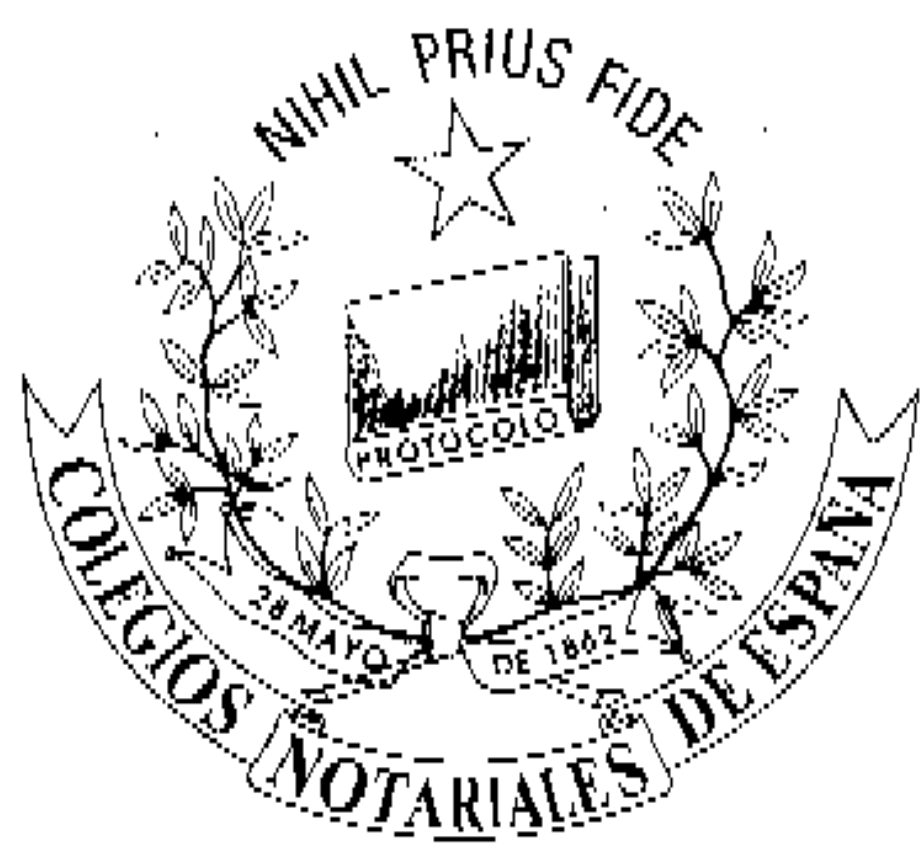
- Comisión del Administrador del Certificado de Transmisión de Hipoteca

Société Générale, S.A., Sucursal en España se obliga a ejercer la custodia y administración del préstamo hipotecario, percibiendo una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago y durante la vida del contrato.

Dicha comisión será igual a:

Una comisión fija, trimestral, de 250 euros.

Una comisión variable igual al 0,045% anual del saldo vivo del Certificado de Hipoteca.



017600749

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 8. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57. q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## 9. CUADRO DE FINANCIACIÓN

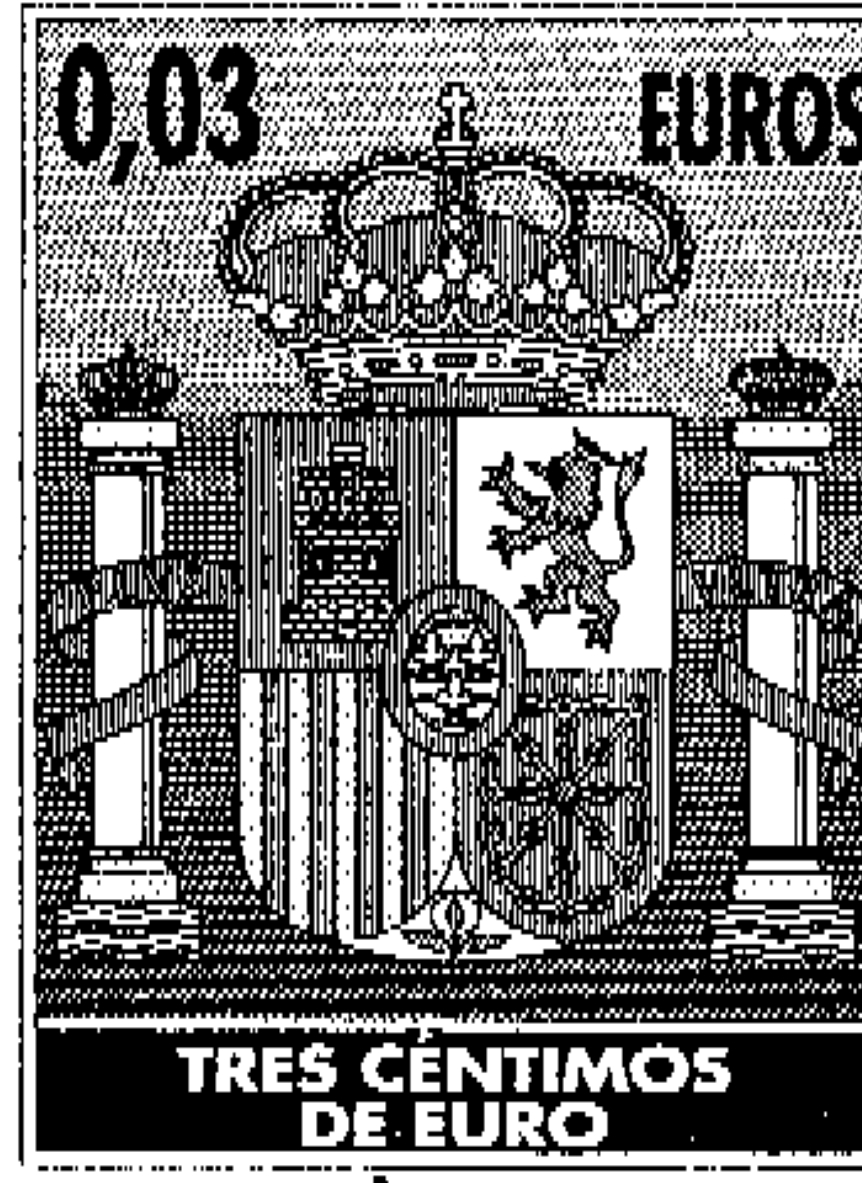
El cuadro de financiación correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de junio de 2007 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>APLICACIONES</u>	
Activo Titulizado	107.835
TOTAL APLICACIONES	<u>107.835</u>
<u>ORÍGENES</u>	
Bono de Titulización	107.835
TOTAL ORÍGENES	<u>107.835</u>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	<u>-</u>





CLASE 8.<sup>a</sup>



017600750

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

Miles de euros

Tesorería	1.603
Acreeedores a corto plazo	<u>(1.603)</u>

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE

Resultado contable	<u>-</u>
Recursos generados en las operaciones	<u>-</u>

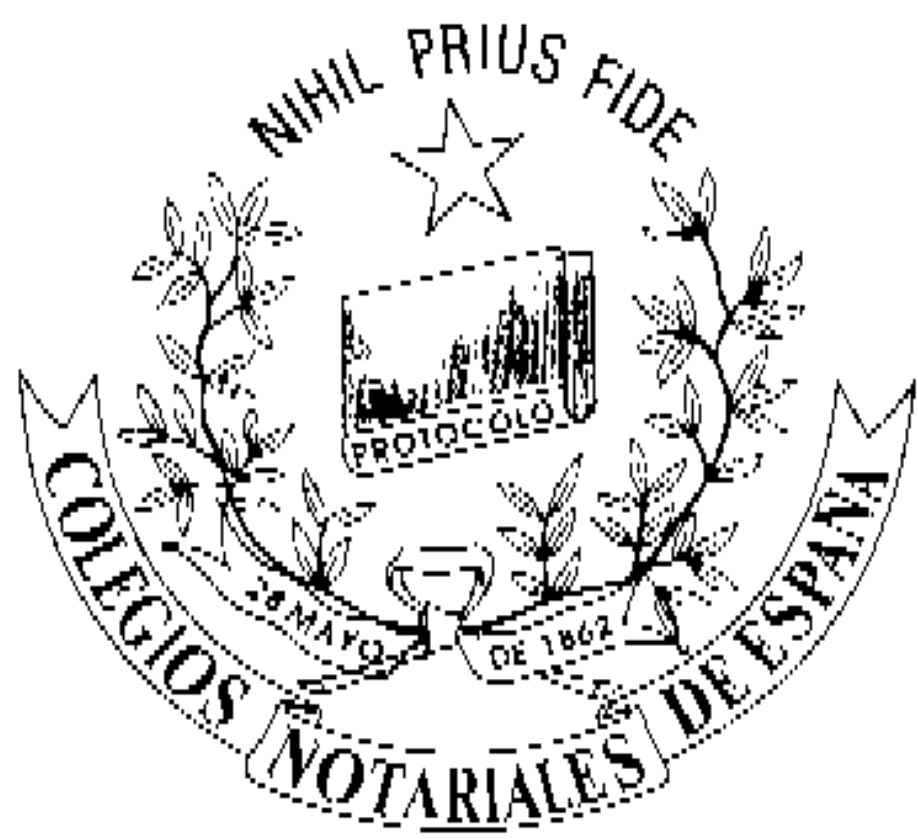
10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido de 3 miles de euros.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



017600751

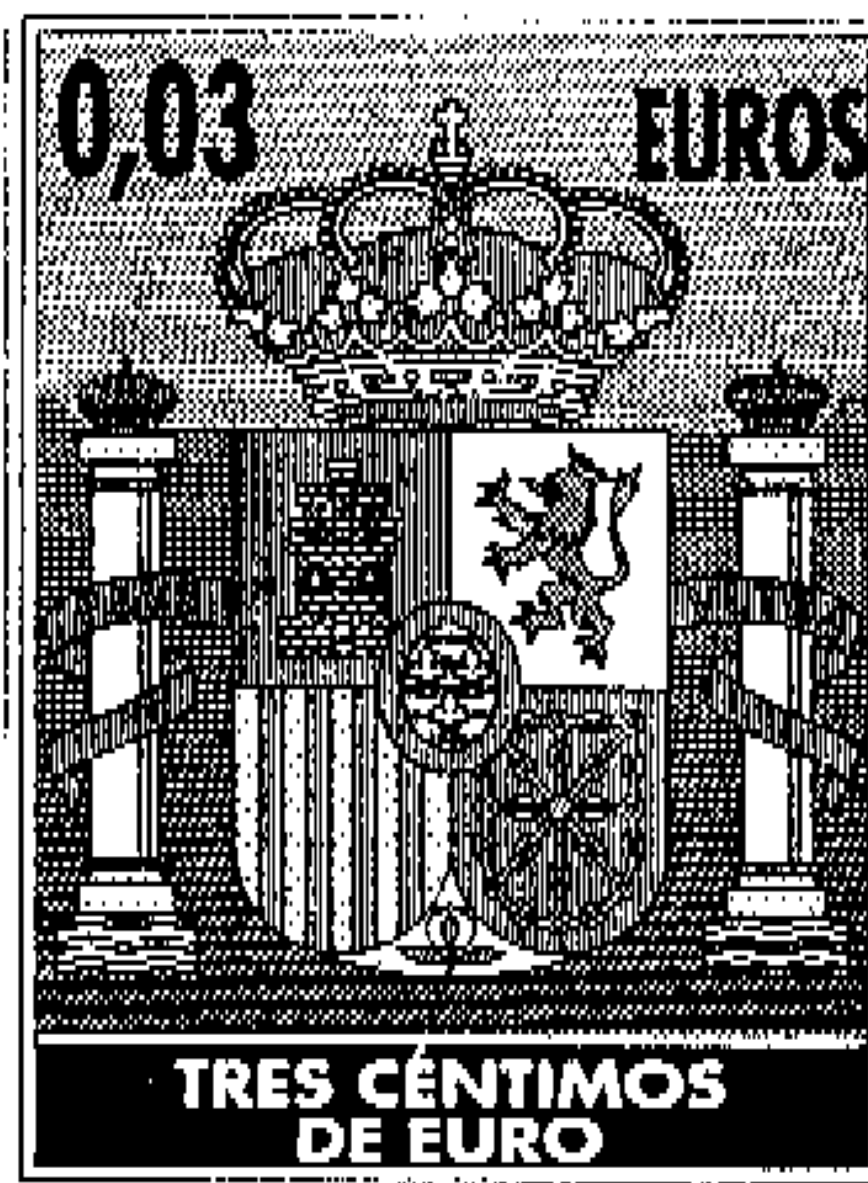
CLASE 8.<sup>a</sup>

2. INFORME DE GESTIÓN





CLASE 8.<sup>a</sup>



017600752

## WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de mayo de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007

WHITE TOWER EUROPE 2007-1 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 22 de mayo de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1201/2007. El activo del fondo está formado por un único Préstamo Hipotecario cuyo importe es de 107.835.000 € fue concedido por Soci t  G n rale, S.A., Sucursal en Espa a (en lo sucesivo, "SG Sucursal en Espa a"). En la fecha de Desembolso (22/05/2007) el saldo vivo no vencido de dicho Pr stamo Hipotecario fue 107.835.000 €.

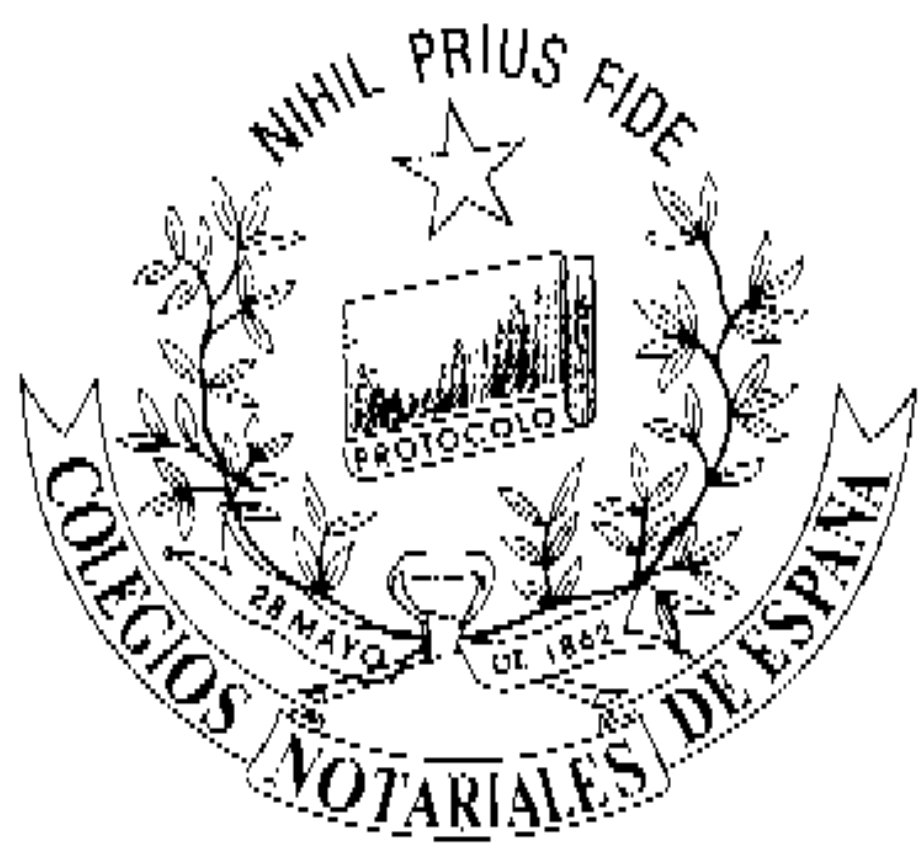
Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2007, se procedi  a la emisi n de un Bono de Titulizaci n por un importe nominal de 107.835.000 €.

La inscripci n en los Registros Oficiales, por parte de la Comisi n Nacional del Mercado de Valores, de la Escritura de Constituci n, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos tuvo lugar con fecha 30 de mayo de 2007. (Al tratarse de un Fondo de Titulizaci n de car cter privado, no es necesario completar los tr mites de verificaci n e inscripci n de un folleto de emisi n).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jur dica, integrado, en cuanto a su activo, por el Pr stamo Hipotecario, y, en cuanto a su pasivo, por el Bono de Titulizaci n emitido en cuant a y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguir  cuando se amortice íntegramente el Pr stamo Hipotecario, siendo la Fecha de Vencimiento del Fondo el 4 de enero de 2015, o h bil posterior.

As  mismo, de acuerdo con los supuestos de liquidaci n anticipada, contenidos en el Art culo 11 de RD 926/1998, y recogidos en la Escritura de Constituci n, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente del pr stamo sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del Bono emitido. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constituci n del Fondo y al Orden de Prelaci n de Pagos del mismo.



017600753

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La constitución del Fondo y la emisión del Bono se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por el titular del Bono, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

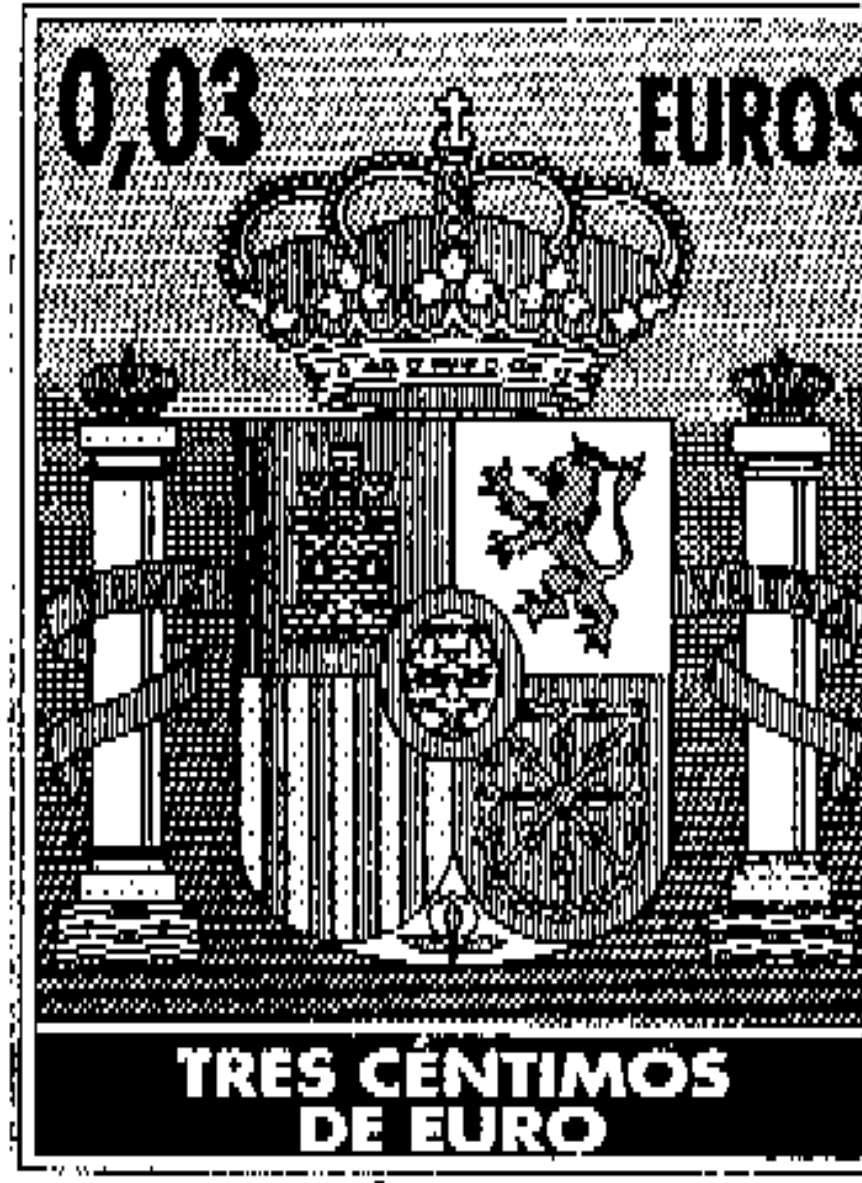
InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Préstamo Hipotecario), y de los pasivos del Fondo (especialmente del Bono de Titulización emitido).





CLASE 8.<sup>a</sup>



017600754

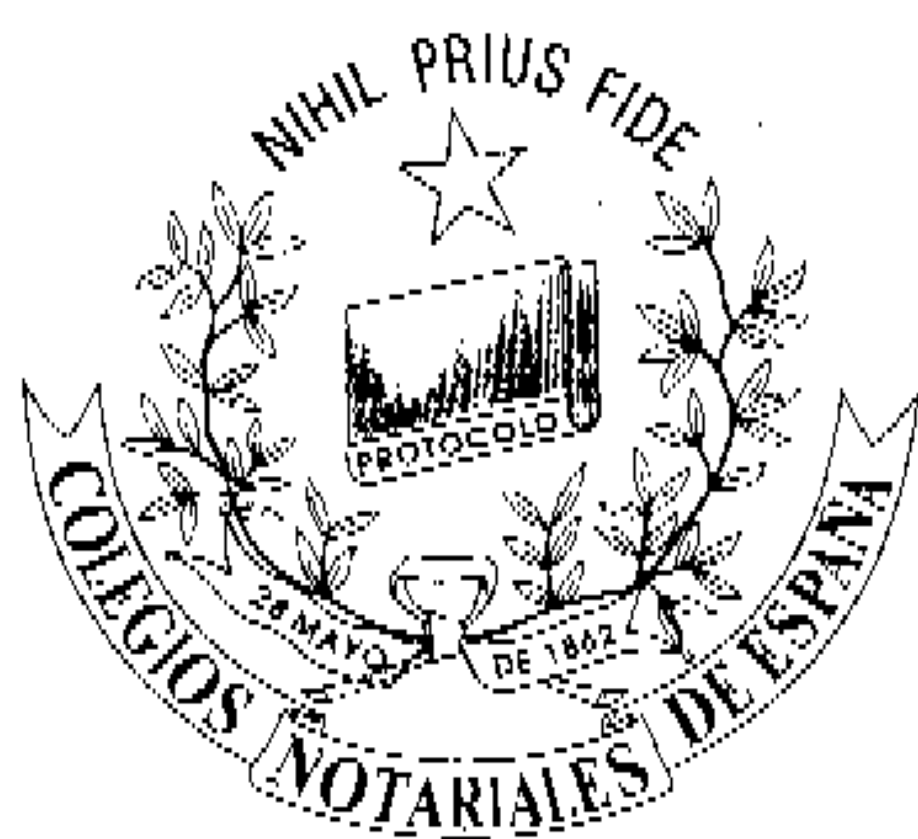
### *Hechos Relevantes*

INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A., el día de la constitución del Fondo, 22 de mayo de 2007, reconoce a favor de SG Sucursal en España, la propiedad del Bono de Titulización, por importe de 107.835.000 €. El día 31 de mayo de 2007, SG Sucursal en España transmite el Bono de Titulización a favor de WHITE TOWER EUROPE 2007-1 PLC, constando esta transmisión en el Libro de Bonistas. Dicho Bono de Titulización se encuentra pignorado a favor de ABM AMRO Trustees Limited, en su condición de "Trustee" en virtud del contrato denominado "Trust Deed", en garantía de las obligaciones de pago asumidas por WHITE TOWER EUROPE 2007-1 PLC en virtud de la cláusula 2.2 (*Parallel Debt*) del contrato denominado "Deed of Charge and Assignment", todo ello en el marco de la operación de titulización paneuropea denominada "WHITE TOWER EUROPE".

El 25 de septiembre de 2007, SG Sucursal en España informó de que el Deudor del Préstamo Hipotecario (Azorallom, S.L.) solicitó autorización para llevar a cabo una reorganización en la entidad.

En base a informes de Clifford Chance, esta reorganización no afecta a la posición del Bonista, siempre y cuando se realice bajo la condición de que el 100% del capital de Azorallom, S.L. continúe comprometido.

A 31 de octubre, se realiza la reorganización accionarial de Azorallom, S.L., cumpliéndose las condiciones mencionadas anteriormente (según la opinión legal de Cuatrecasas). Por nuestra parte, procedemos a comunicar a Hatfield Phillips Internacional Limited (HPI), la citada reorganización de Azorallom, S.L., dado que HPI es el "subservicer" de la operación contratado por SG Sucursal en España.



017600755

CLASE 8.<sup>a</sup>

White Tower Europe 2007-1, F.T.A.  
Informe de Gestión  
Datos a 31 de Diciembre de 2007

**I. DERECHOS DE CRÉDITO**

a) Saldo nominal pendiente no vencido del Préstamo	107.835.000,00 €
b) Principal impagado del Préstamo	0,00 €
c) Importe de amortización anticipada	0,00 €
d) Vida residual (meses)	37
e) Tipo medio ponderado	4,72%

**II. BONO**

Saldo nominal pendiente del Bono:	107.835.000,00 €
Porcentaje del Bono pendiente de vencimiento:	100,00%
Intereses del Bono (i)	-

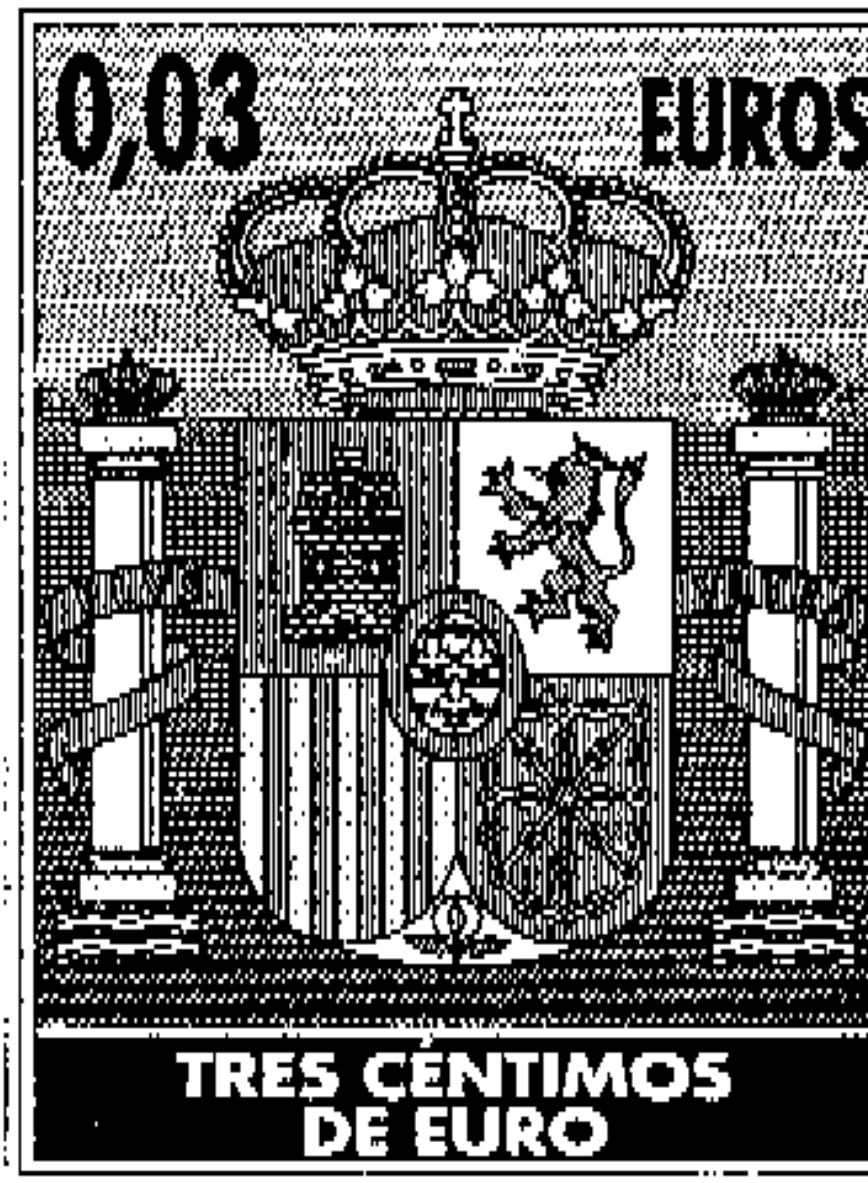
**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

Entre el 22/05/2007 y el 31/12/2007	44.211,32 €
-------------------------------------	-------------

(i): De acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo, el tipo de interés aplicable al bono de Titulización en cada Fecha de Pago, será igual a las cantidades ingresadas en la Cuenta de Cobros del Fondo una vez deducidos los gastos y comisiones.



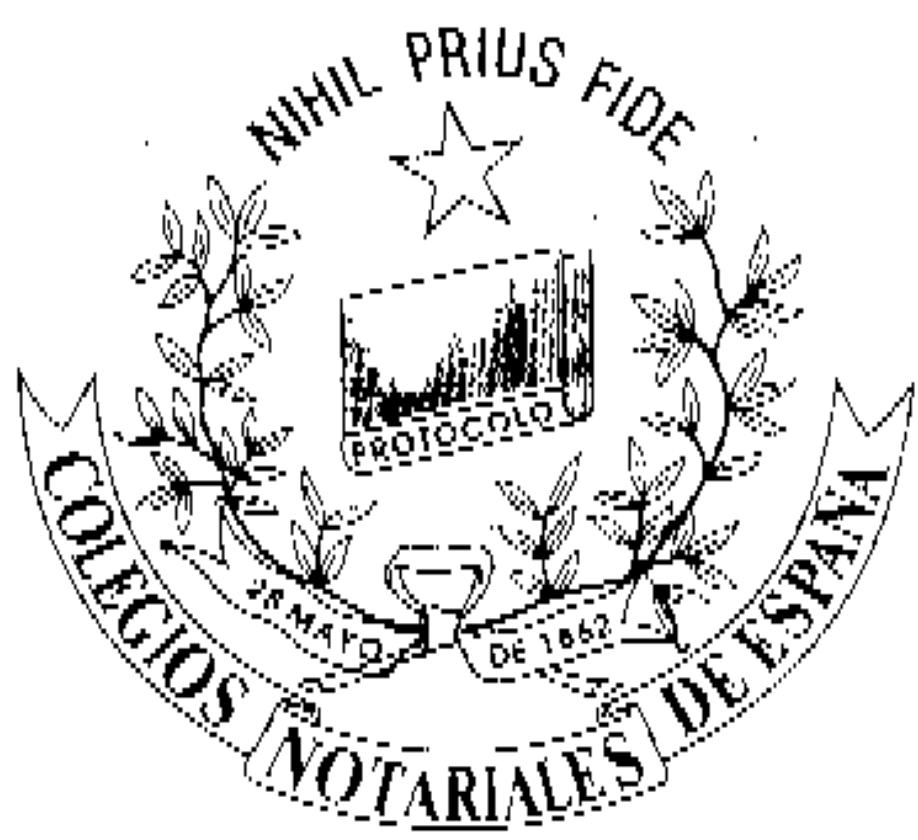
CLASE 8.<sup>a</sup>



017600756

### 3. FORMULACIÓN





017600757

CLASE 8.<sup>a</sup>

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D. Juan Muñoz Achirica  
Secretario del Consejo

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

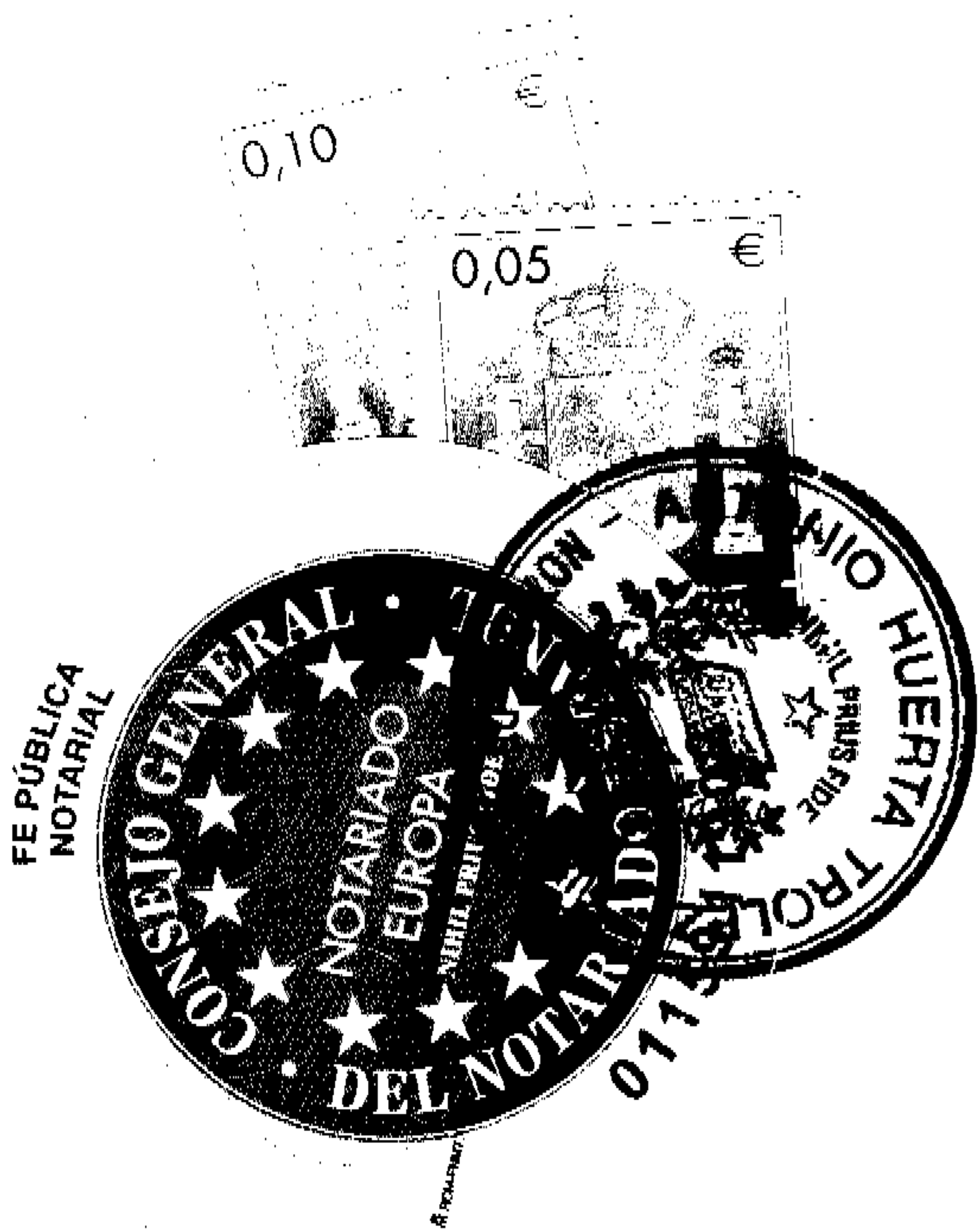
\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D. Juan Muñoz Achirica, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de WHITE TOWER EUROPE 2007-01, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 25 de marzo de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 27 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OI7600731 al OI7600757, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2008

\_\_\_\_\_  
D. Juan Muñoz Achirica  
Secretario del Consejo

**TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.-** Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en catorce hojas de papel de los Colegios Notariales, serie PX, números.: El del presente y los trece folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original , que me ha sido exhibido. -----  
En Madrid, a 3 de Abril de 2008.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Huerta Trolez', is written across the right side of the page.